



Jueves, Mayo 18, 2017

Resumen:

El Tribunal de Quepos y Parrita logró la condena de siete hombres con ocho años de prisión a cada uno, por el robo al Hotel Beso del Viento en Playa Palo Seco, Parrita.

Entre los condenados figuran cinco nincaraguenses, un colombiano y un tico.

El hecho sucedió el 20 de mayo de 2016.

El informe de la Fiscalía revela que dos de los imputados se hicieron pasar como clientes, mientras que los otros cinco llegaron con pasamontañas, cuchillos y pistolas. Los bichos amenazaron a los dueños y turistas que se hospedaban en el lugar.

Luego, los hombres salieron disparados del lugar, pero se les logró detener en Paquita de Quepos.

Periodista: Anfernee Barahona

Periodico: LA TEJA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Puntarenas

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/ladrones-aceptan-la-culpa>